



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

2018-00089

PUBLICACIÓN

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial el día 15 de agosto de 2018, **ADMITIÓ SOLICITUDES ACUMULADAS EN EL PRESENTE PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS; A TRAVÉS DE AUTO No. 257 FECHADO 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PRESENTE PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCIÓN TERRITORIAL - CÓRDOBA**, representada legalmente por el Doctor **ALVARO RAFAEL TAPIA CASTEL**, a favor de titulares de la acción, inscritos en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, junto con su grupo familiar, sobre un (01) predio rural ubicados en el departamento de Córdoba, municipio de Canalete, corregimiento Popayán, vereda La provincia, predio conocido como **La Esperanza** solicitado en el proceso de la referencia; cuya titularidad del derecho de dominio la tiene el señor **JOSE JOAQUIN CORONADO REDONDO**. Por lo cual,

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de **RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS** promovido por **JOAQUIN CORONADO REDONDO**; por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23001 31 21 002 2018 00089 00.

Predio " La Esperanza "	
Solicitantes	Jose Joaquín Coronado redondo
Cedula de Ciudadanía	6.891.762
Núcleo Familiar	Miriam Edith Rivero Padilla (Cónyuge) Deiber Sarqui Coronado Rivero (hijo) Hasyadi Yuliet Coronado Rivero (hija) Eneiber Jose Coronado Rivero (hijo)

Departamento	Cordoba
Municipio	Canalete
Corregimiento	Popayan
Vereda	La Provincia
Matricula Inmobiliaria	140-59692
Código Predial	230900000000000370003000000000
Area Georreferenciada	7 has con 5200 metros cuadrados
Área Catastral	5 has con 8058 metros cuadrados
Titular Inscrito	Coronado Redondo Jose Joaquín

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía de Canalete - Córdoba y se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en el municipio de Canalete - Córdoba y en el corregimiento Popayán, vereda La Provincia, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, quince (15) de agosto de dos mil dieciocho (2018).


FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaría

Edicto emplazatorio fijado en la Secretaria del Juzgado, hoy 15 de agosto 2018, a las 8:00 a.m.


FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaría

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____, a las 6:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaría

v.g